

MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA

Barrancabermeja, Junio 2024



PROLOGO

El presente documento se identifica como el Manual de Identidad Visual que reúne los lineamientos básicos para el correcto uso y aplicación gráfica de la imagen corporativa del Concejo Municipal de Barrancabermeja en todas sus posibles expresiones.

Ha sido creado basado en el primer Manual de Imagen Corporativa diseñado para la corporación y aprobado mediante resolución N. 065 de 03 de septiembre de 2012; luego de analizar sus componentes y validar su cumplimiento de los requisitos de la normatividad actual, la mesa directiva del presente periodo aprueba mediante acto administrativo la aplicación de su continuidad y la adaptabilidad a la Ley 2345 de 2023 expedida por la Presidencia de la república en su política de CHAO MARCAS.

El presente Manual de identidad visual establece las pautas de construcción, el uso de tipografías y las aplicaciones cromáticas de la entidad, lo que garantizará la unidad de criterios en nuestra comunicación y difusión pública. Las directrices que contiene este documento son una guía que permitirá el posicionamiento y reconocimiento del Concejo Municipal de Barrancabermeja como una entidad que promueve la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo de una ciudad.

Comprende los lineamientos de Aplicaciones visuales a:

- Bienes consumibles y no consumibles
- Bienes muebles e inmuebles
- Planimetría
- Tipografías

Será de obligatorio conocimiento y aplicación por parte de los miembros de la corporación, personal de planta, concejales y contratistas; con el fin de articular, aplicar y comunicar las obras de la entidad en sus diferentes ámbitos.



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	4
2.	INSPIRACION – EL CACIQUE	5
2	INSPIRACION – EL LOGO	6
4.	CONSTRUCCION DEL SIMBOLO	7
5.	AREA DE SEGUIRDAD	8
6.	PALETA DE COLORES	9
7.	TIPOGRAFIA	10
8.	VERSIONES	11
9.	POSITIVO – NEGATIVO	12
10.	VOCERIA	14
11.	OTROS REURSOS	15
12.	SOCIALIZACION Y DIVULGACION	32



INTRODUCCIÓN

El concepto de identidad corporativa se trata de una personalidad construida por la empresa. O sea, la identidad no es una dimensión o cualidad que la empresa posee, sino mas bien el resultado de un esfuerzo que consiste en descubrir sus potencialidades mediante operaciones de autoevaluación y definición de la singularidad empresarial.

En este planteamiento hay, pues dos aspectos por destacar: uno que tiene que ver con la personalidad constituida por las distintas ideas, principios y objetivos que han dado forma a la empresa en el pasado; esto es el conjunto de declaraciones y actuaciones de identidad que de manera alguna la han distinguido, por ejemplo la manera como un banco ha definido sus objetivos como entidad de intermediación financiera ya sea con base en la ho-

norabilidad, en el servicio al cliente, en la eficiencia, en la solidez económica, etc. O la manera como una compañía comercial ha precisado su sistema de puntos de venta o su perfil de cliente, además de las decisiones relativas a su política de calidad, o de ventas masivas o selectivas.

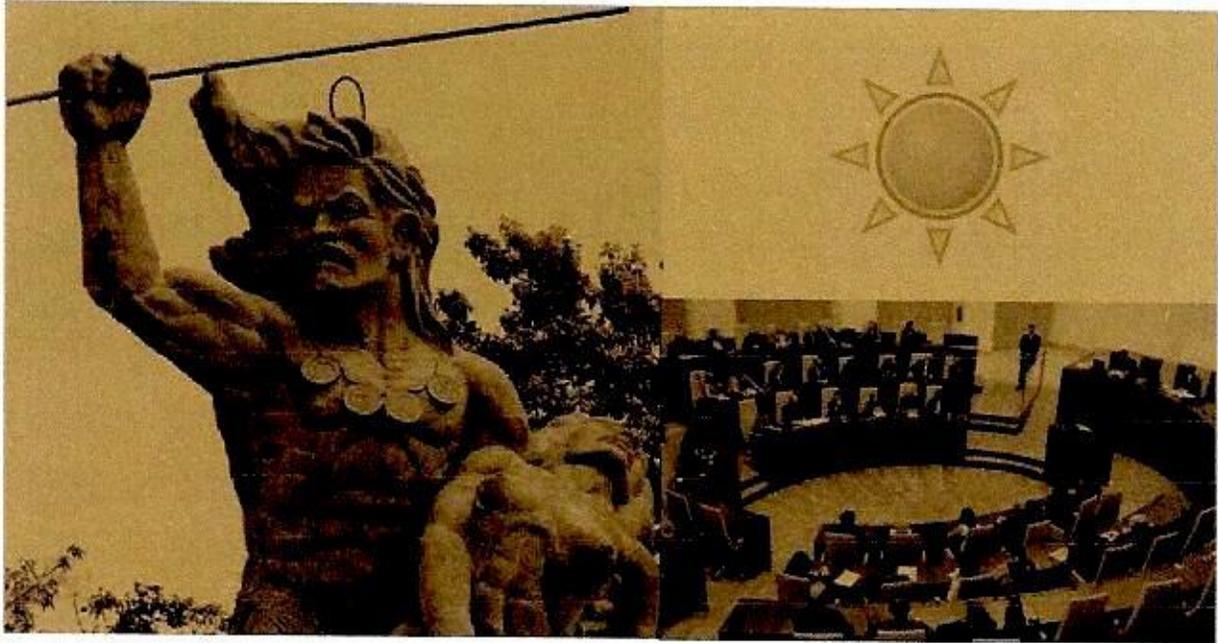
Pero la identidad según dijimos antes, no termina en lo que pudiéramos denominar sistema cultural corporativo o identidad conceptual de la empresa; la identidad exige una manifestación visual, que es el rasgo externo mas visible de la empresa en el proceso de diferenciación al entrar en la concurrencia del mercado o en el sistema social, y es ahí cuando hablamos de la imagen visual corporativa, esta debe integrar todas las impresiones visuales que genera una entidad.

Más que un recurso estético,

es una herramienta o medio de comunicación estratégico con un enfoque especializado y perfectamente compuesto.

Ya se trate de una campaña ideológica, política, cívica, cultural o publicitaria de un cartel, un anuncio o el empaque de un producto, el emisor capitaliza su esfuerzo y rendimiento comunicacional por medio de este signo, suponiendo una inversión a largo plazo, hasta convertirlo en un elemento invaluable.

La marca, el símbolo o el logotipo suscitan en el público receptor, el reconocimiento consciente del emisor (función de identificación), y reconstruyen en su espíritu instantáneamente, subliminalmente un sistema de asociaciones de ideas y "valores" constituyen una estructura psicológica de atributos (función de imagen).



TRIBUTO AL CACIQUE PIPATÓN

El Cacique Pipatón

Sinónimo de entrega, amor y pasión por su pueblo, un hombre valiente y guerrero que con su vida defendió los intereses de los indios YARIGUIES, Pipatón simplifica los valores y principios del Concejo Municipal (Compromiso, Honestidad, Transparencia, Responsabilidad, Confianza, Lealtad, Respeto, Voluntad de Servicio, Solidaridad y Cooperación) es por eso que decidimos incluirlo dentro del escudo que a partir de este año identificará al Concejo Municipal de Barrancabermeja.



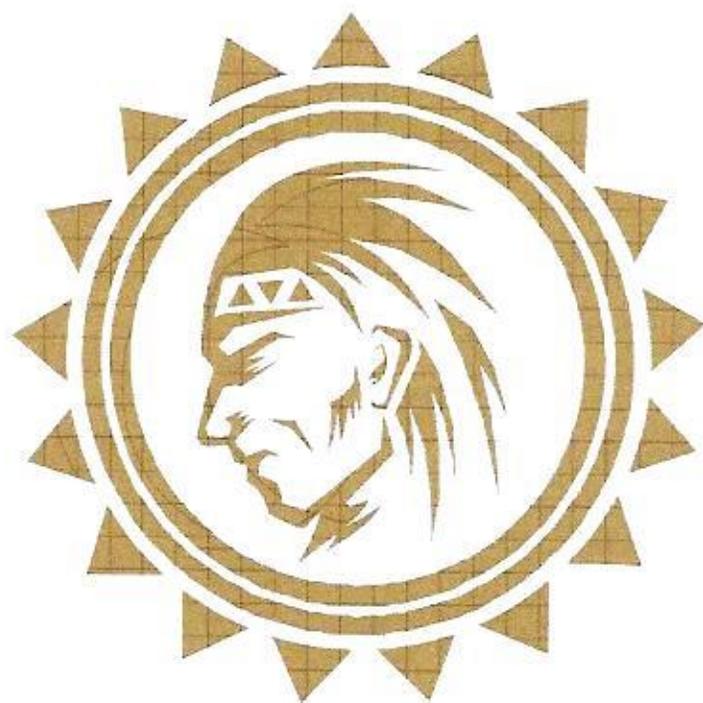
EL SOL

Representa la esperanza de cada día para nuestra gente, el sol es vida, poder e influencia y en este caso esta formado por 17 destellos (puntas) que representan los 17 honorables concejales.





CONSTRUCCIÓN DEL SÍMBOLO



Escala: 1:1 x:1 y:1



ÁREA DE SEGURIDAD



CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

Versión Vertical



CONCEJO
MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

Versión Horizontal

Solo los fondos y las fotografías pueden invadir esta área
delimitada por las zonas grises en la figura



PALETA DE COLOR



Variación de porcentaje



Pantone 4505 PC
CMYK 14.23.67.38
RGB 162.140.77



Variación de porcentaje



Pantone Process black PC
CMYK 0.0.0.100
RGB 0.0.0





TIPOGRAFÍAS

Optimus princeps

AABbCcDd12340

semibold

AbCdEfGhIjKlMnOpQrStUvWxYz

1234567890

Helvetica

AaBbCcDd12340

Regular

ABCDEFGHIJKLMNopQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnpqrstuvwxyz

1234567890



VERSIONES





POSITIVO Y NEGATIVO





CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA



Canales oficiales de la institución:

- Página Web: <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/>

Cuentas oficiales de las redes sociales:

- Facebook: Concejo Barrancabermeja | Barrancabermeja
- Instagram: Concejo de Barrancabermeja (@concejodebarrancabermeja)
- Twitter: <https://x.com/ConcejodeBcabja>
- Youtube: <https://www.youtube.com/concejobarrancabermeja>

Medios de Comunicación:

- presidencia@concejobarrancabermeja.gov.co
- secretario@concejobarrancabermeja.gov.co
- notificacionesjudiciales@concejobarrancabermeja.gov.co
- pqrstd@concejobarrancabermeja.gov.co

OTROS RECURSOS



TARJETA DE PRESENTACIÓN





MEMBRETE



CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MEMBRETE

Alcaldía Municipal de Membrete, República Dominicana

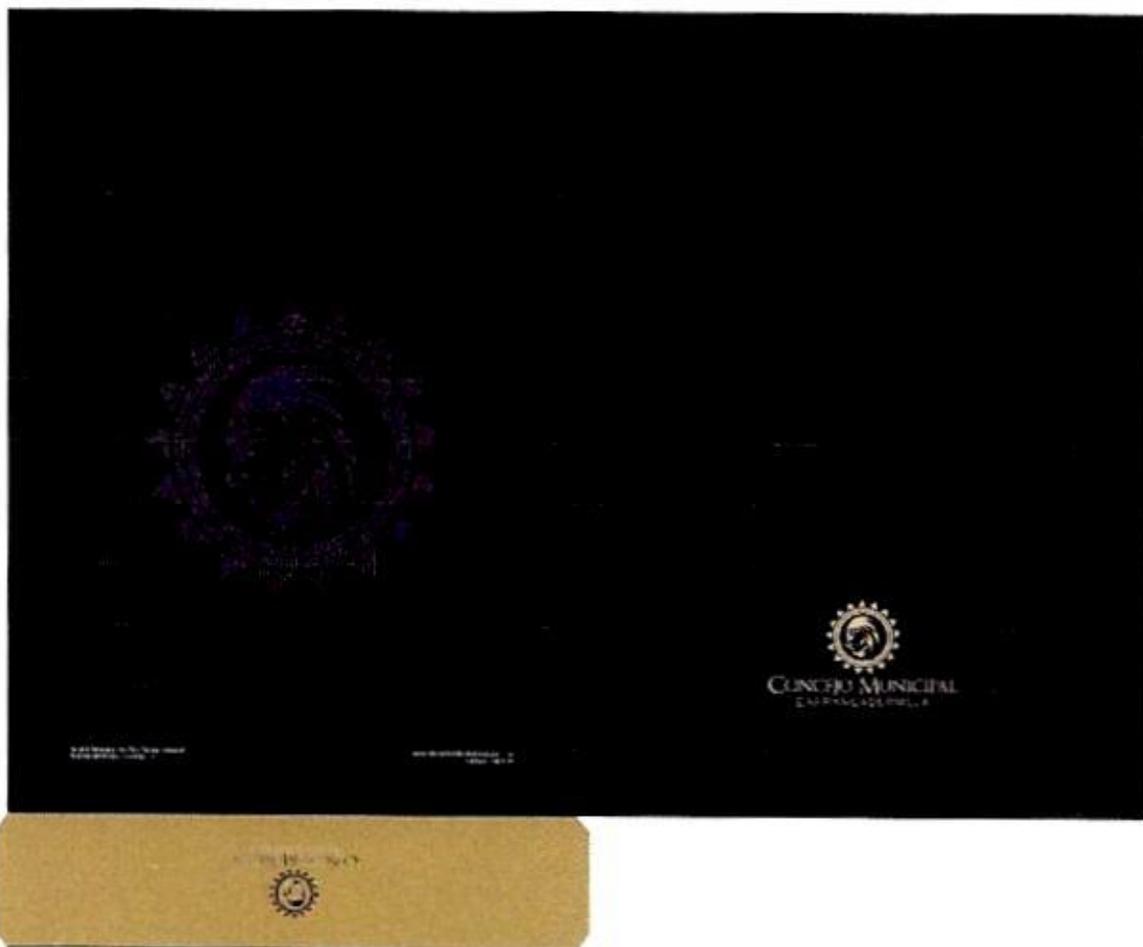
www.membrete.gob.do



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA







SOBRE CARTA



ALBARRACÍN, 479-480-481
50100 BARRAQUETE (ZARAGOZA)
TEL. 976 354200 FAX 976 354201



SOBRE OFICIO



Ministerio de Salud - Gobierno de Chile
Comisión de Verdad y Reconciliación
www.verdadycorreccion.cl



AGENDA





CARNET



CONCEPCIÓN MUNICIPAL

Honorable concejal
Pedro José
Álvarez Gómez
Presidente

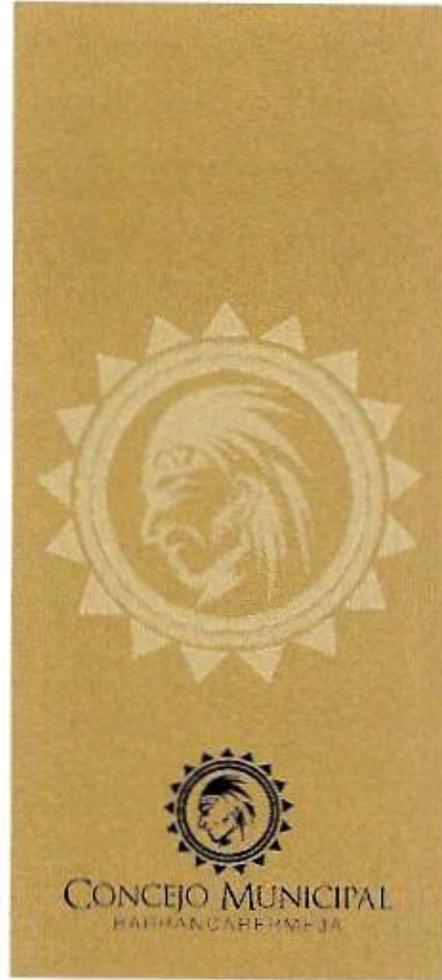
- EL NOMBRE UTILIZADO EN ESTA IMAGEN SE USA COMO EJEMPLO DE IMPRESIÓN Y NO CORRESPONDE A NINGUNA PERSONA EN ESPECIFICO NI MIEMBROS INTERNOS ACTUALES O PASADOS DE LA CORPORACIÓN.



PENDÓN



CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA



CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA



PENDÓN 3 X 3



CONCEJO MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA



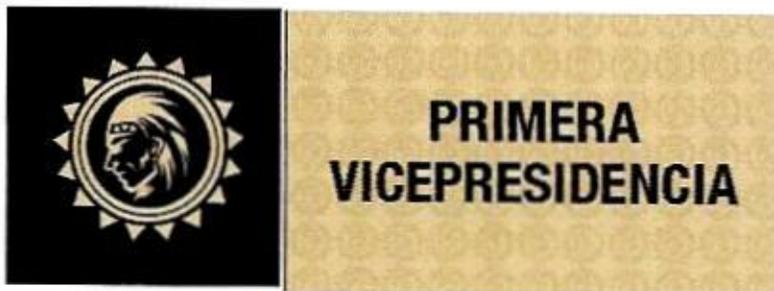
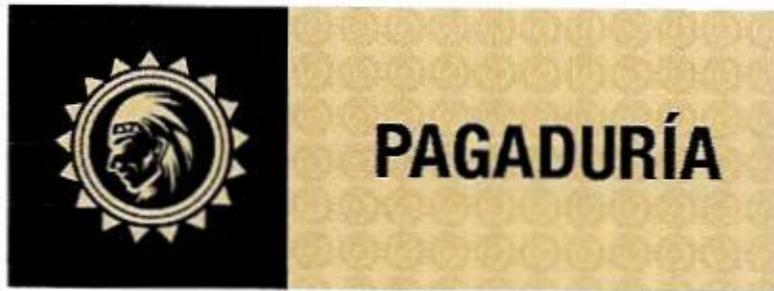
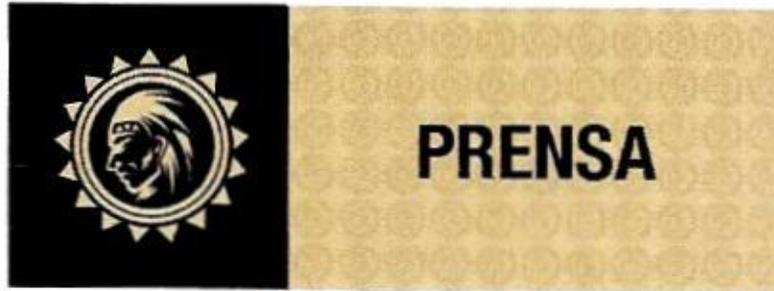
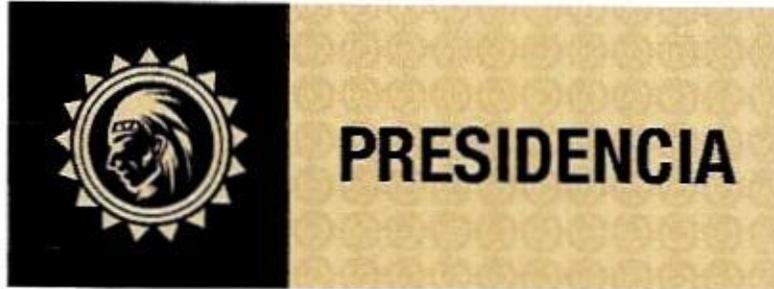
ROMPETRÁFICO







SEÑALIZACIÓN





SEÑALIZACIÓN





SEÑALIZACIÓN



**SALÓN DE
PLENARIAS**



**SECRETARIA
GENERAL**



**BAÑO
HOMBRES**



**BAÑO
MUJERES**

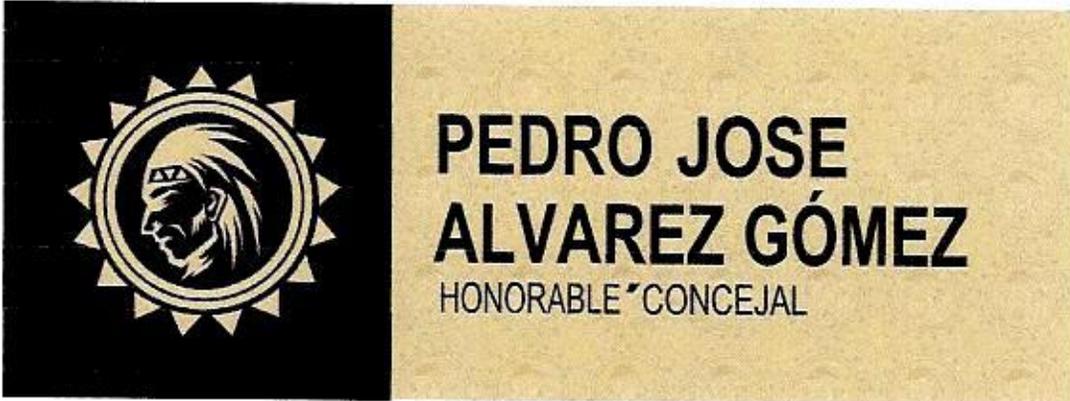


SEÑALIZACIÓN





NOMBRADORES



- EL NOMBRE UTILIZADO EN ESTA IMAGEN SE USA COMO EJEMPLO DE IMPRESIÓN Y NO CORRESPONDE A NINGUNA PERSONA EN ESPECIFICO NI MIEMBROS INTERNOS ACTUALES O PASADOS DE LA CORPORACIÓN.



METODOLOGIA DE SOCIALIZACION

El presente Manual de identidad visual será socializado con el público de interés:

- Personal de planta Concejo Municipal de Barrancabermeja
- Personal Contratista
- Concejales y mesa directiva

Y comunidad en general a través de los canales de comunicación oficiales establecidos por la institución, en reuniones internas y será parte del plan de capacitaciones de cada vigencia.

NESTOR ROBERT ALVAREZ MORENO
Presidente del Concejo

CEFERINO GARAY CABALLERO
Primer Vicepresidente

TANIA ANDREA MOGOLLON ZAPATA
Segundo Vicepresidente

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó	Liseth Rodríguez, Asesora Control Interno CPS		13 JUNIO 24
Revisó:	Carlos Guevara, Asesor Jurídico CPS		16 JUNIO 24
Revisó:	Alberto Eloy, Secretario General		16 JUNIO 24

arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



CONCEJO MUNICIPAL
BARRANQUERAS